

# Reivindicación campesina en el municipio de El Tambo Cauca

## Peasant's claim in Tambo Cauca

*Brayan Felipe Méndez Llantén\**

### **Abstract**

This piece identifies and analyses three jurisprudential criteria applied by the Inter-American Court of Human Rights to attribute responsibility to the Colombian State for acts of individuals. Those are: (i) complicity, collaboration, and acquiescence or tolerance; (ii) lack of due diligence in the prevention of human rights violations; and (iii) delegation or participation in the performance of certain functions of exclusive competence of the State.

**Keywords:** international responsibility of the State, acts of individuals, Inter-American System of Human Rights, Inter-American jurisprudence, human rights

### **Resumen**

Este trabajo identifica tres criterios jurisprudenciales aplicados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para atribuir responsabilidad al Estado colombiano por hechos de particulares. Aquellos son: i) la complicidad, colaboración, aquiescencia o tolerancia, (ii) la falta de la debida diligencia en la prevención de violaciones a Derechos Humanos, y (iii) delegación o participación en la realización de ciertas funciones de competencia exclusiva del Estado.

**Palabras claves:** responsabilidad internacional del Estado, hechos de particulares, Sistema Interamericano de Derechos Humanos, jurisprudencia interamericana, derechos humanos

Recibido: 02 de agosto de 2022

Aceptado: 22 de noviembre de 2022

### **Cómo citar este artículo:**

Brayan Felipe Méndez Llantén., Reivindicación campesina en el municipio de El Tambo Cauca, 10 JUST. & DER. 36 (2022).

---

\* Estudiante de Derecho de decimo semestre de la Universidad del Cauca, perteneciente al semillero de Investigación Ética, Filosofía Política y Jurídica de la Universidad del Cauca, perteneciente al grupo interdisciplinario AESS- Unicauca y consejero de juventud del municipio de El Tambo 2022-2025

## I. Metodología.

Este artículo de reflexión sigue un enfoque de metodología cualitativa de tipo hermenéutica, en el cual se busca analizar el movimiento social campesino y busca ser orientado por un análisis referente a los datos encontrados para estudiar el proceso del movimiento campesino en el municipio de El Tambo, Cauca. Los datos para este análisis provienen de fuentes secundarias, estudios históricos, análisis coyunturales del movimiento campesino y seguimiento de prensa; así mismo, fuentes primarias, como lo son los comunicados y los textos propios de las organizaciones movimientos campesinas. En primer lugar, la información anterior se ilustrará a través de una secuencia cronológica, para en segundo lugar, realizar las correspondientes reflexiones frente al territorio analizado. Todo lo anterior con el objetivo de identificar una conceptualización del campesinado, entender la importancia de las movilizaciones campesinas y el desarrollo de un empoderamiento campesino desde algunas de sus facetas entendiendo las dinámicas mutables que generan los temas dentro de un grupo poblacional que es el campesinado de El Tambo. Lo anterior bajo un análisis de un determinado ciclo de tiempo.

## II. Breve resumen de la lucha campesina en Colombia desde 2013 hasta el año 2021.

El campesinado es un grupo poblacional que ha sido excluido y marginado en Colombia, estos hechos han impulsado procesos de reivindicación de derechos los cuales fueron negados desde la misma emancipación de Colombia, pues a las comunidades de los sectores rurales se les han vulnerado los derechos de acceso a la tierra y por ende a la propiedad.

Colombia se ha caracterizado como un país agrario, según el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) ya que el 94% del territorio del país es rural y el 32% de la población

vive en el Campo<sup>1</sup>, de donde provienen los grupos poblacionales con más dificultades por la ausencia del Estado y las nulas políticas públicas. No obstante, desde las movilizaciones agrarias de 2013 surge un movimiento campesino, organizado, propositivo que empieza a hacerse visible<sup>2</sup>.

De las protestas de 2013 en Colombia en relación con movimiento campesino que influyeron en la nación se destacan según Rodríguez tres movilizaciones: el paro nacional cafetero en febrero-marzo; el paro en el Catatumbo en junio-julio; y el paro nacional agrario en agosto-septiembre<sup>3</sup>. De igual manera, se retomaron las movilizaciones campesinas en el 2014 en los meses de marzo y abril bajo la motivación, según los campesinos por el incumplimiento del gobierno del expresidente Santos.

Para el análisis de esta investigación se tomará como un hito histórico de reflexión el Paro Nacional agrario convocado el 29 de agosto de 2013, que no solo movilizó al campesino, sino a todos aquellos a quienes directa o indirectamente beneficiaban, que para la BBC News fueron algunos movimientos sindicalistas, movimientos sociales, transportistas, maestros, trabajadores de la salud de estudiantes entre otros<sup>4</sup>. Lo anterior dejó al descubierto el resurgimiento en el 2013 de las fuerzas campesinas que estuvieron dormidas en Colombia, de tal manera que el propio presidente Santos en esa época, en una desafortunadísima frase pronunciada en vísperas de la marcha de Bogotá, aseguró que, “el tal paro nacional agrario no existe.”<sup>5</sup>

1 Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (abril 12, 2016), <https://www.cinep.org.co/es/el-campesinado-en-colombia-una-lucha-historica/>

2 Id

3 Edwin Cruz Rodríguez, La recomposición del movimiento campesino en Colombia (2013-2016). Valores, 1-40 (2019).

4 Arturo Wallace, (diciembre 27, 2013). BBC News Mundo, [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131206\\_grandes\\_historias\\_2013\\_colombia\\_paro\\_agrario\\_aw](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131206_grandes_historias_2013_colombia_paro_agrario_aw)

5 Revista Semana. (Agosto 24, 2013). Semana, <https://www.semana.com/nacion/articulo/santos-el-paro-nacional-agrario-no-existe/355264-3>

De tal forma que las manifestaciones y bloqueos en todo el país terminaría demostrando que el año 2013 fue de vital importancia para el resurgimiento de los movimientos campesinos en Colombia. De igual manera el paro es levantado previo acuerdo con el gobierno Santos el 5 de septiembre de 2013 frente a la no aplicación de la Resolución 970 de 2010<sup>6</sup>. Sin embargo, no se llegó a un acuerdo sobre la renegociación de los tratados de libre comercio de EE.UU. y EU.

Adicional a ello, el gobierno Santos nombró a un empresario de palma de aceite como Ministro de Agricultura y según Rodríguez la reunión del 12 de septiembre que se realizó el Pacto Agrario con los gremios. De lo anterior, los voceros de la Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA) se negaron asistir a las negociaciones, pues consideraban que los acuerdos que se alcanzaran solo beneficiarían a los empresarios y no a los campesinos<sup>7</sup>. También cabe resaltar que entre el 12 y el 15 de septiembre de 2014 después de unos meses de celebrarse los acuerdos con el gobierno Santos existía en los campesinos aún el sentimiento de incumplimiento del referido gobierno, lo cual desembocó nuevamente en una marcha de cerca de 30.000 personas, la presentación de un pliego unificado y la convocatoria a un nuevo paro nacional agrario previsto para el 28 de abril de 2014<sup>8</sup>. Esta convocatoria logró el reconocimiento político de la Cumbre Agraria debido a que se encontraban en épocas preelectorales en Colombia (28 de abril - 9 de mayo).<sup>9</sup>

Después de la reelección del gobierno y su incumplimiento motivaron otra gran protesta entre el 30 de marzo y el 12 de junio de 2016 se desarrolla la Minga Agraria, Campesina, Étnica y Popular en la que participaron 100.000 personas<sup>10</sup>. De lo anterior los manifestantes, el gobierno incumple y se enfoca en la ley de Zonas

de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, que permite la concentración de grandes extensiones de tierra por empresarios. El estallido de las protestas comienza en el Catatumbo pero se desplaza hacia el suroccidente colombiano.

Debido a los bloques de la vía Panamericana, el desabastecimiento de parte de los departamentos del Cauca y Nariño, de igual manera la imposibilidad de circular hasta el Estado de Ecuador, pero después de 10 días de bloqueos, los indígenas cedieron a la petición del Gobierno y acordaron habilitar esa importante arteria vial<sup>11</sup>. A pesar de levantar el paro se denotó que el Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri se contradecía en su metodología en pro de desconfigurar el proceso de unidad realizado en el Cauca entre los indígenas, campesinos y comunidades afrodescendientes. Debido a lo anterior, el Ministro logró no solo desfragmentar el proceso en relación con los grupos étnicos, sino, también frente a los departamentos que aún seguían en paro, concluyendo el 10 de junio con el inicio de los diálogos y la reinstalación de la mesa de negociación en Santander de Quilichao.

Los campesinos encontraron una oportunidad y empezaron a enfocar su movimiento en relación a un enfoque de presión del gobierno Duque para que se incluyera a la población campesina en el censo de 2018. Lo anterior, frente a los asesinatos masivos de los líderes campesinos que incrementaron de manera exponencial en el 2017<sup>12</sup> y de igual manera un hito importante es la firma del acuerdo de paz entre gobierno y las FARC en el año 2016 que incluye un apartado sobre sustitución de cultivos ilícitos. Para acompañar este proceso en relación al acuerdo sobre los cultivos ilícitos que se denominan desde ahora *cultivos alternativos*, que ha sido difícil por las diferencias entre el campesinado alternativo y el gobierno, por ello en Colombia aparece la

6 Edwin Cruz Rodríguez, (agosto 12, 2016). Universidad Santo Tomás, <https://www.redalyc.org/journal/5155/515557538005/html/>

7 Id

8 Id

9 Id.

10 Id.

11 Revista Semana. (junio 8, 2016). Semana, <https://www.semana.com/nacion/articulo/paro-agrario-2016-via-panamericana-en-cauca-seria-despejada-tras-acuerdo/476830/>

12 Contagio Radio. (agosto 25, 2017). Archivo Contagio Radio, <https://archivo.contagioradio.com/entre-enero-y-agosto-han-sido-asesinados-ciento-un-lideres-sociales>

Cordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM). Este movimiento se enfocó desde 2018 a presionar al pasado gobierno de Duque para que se realizara el censo campesino para indagar sobre sus condiciones de vida. Posterior a los reclamos de COCCAM y de la ANUC se analizó un punto en concreto entre ambas organizaciones, el censo campesino como principal insumo del análisis de las necesidades de esta población<sup>13</sup>.

En relación con los procesos de estas dos entidades desde el 2019 sus intereses enfocaron en la construcción de un proceso de reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos, que la ANUC había enfocado desde hace muchos años, pero en relación con el proceso de paz y las iniciativas de los grupos campesinos emergentes tomaba más fuerza. Por consiguiente en el segundo semestre de 2019 los productores que se consideraban campesinos pasaron de la cifra de 1.474.590 de productores, a ser en el primer semestre del mismo año la cifra de 1.406.471, para un aumento del 5%<sup>14</sup>.

Este proceso se fue entorpeciendo para el año 2020 con la llegada de la pandemia del Covid 19 cuando el gobierno colombiano anunció en el mes de marzo de dicha anualidad el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, a través del Decreto 417 de 2020 del expresidente Duque<sup>15</sup>. Las acciones que de su gobierno intentó liderar para mantener la producción agrícola resultó en efectos negativos para el sector de la agricultura y los campesinos de las partes más alejadas, debido a que no contaban con una conectividad, y mucho menos con vías adecuadas para sacar sus productos a los centros de venta.

En consecuencia, los procesos para mantener la agricultura en Colombia durante la pandemia del COVID 19 según Mayorga fue: La Agricultura por Contrato, El Campo a un Clic, El Campo emprende, líneas de crédito y los días sin IVA se convirtieron en procesos inservibles para el campesinado, que no tenía acceso a la tecnología y al transporte<sup>16</sup>. La crisis del campesinado se agudizó por el miedo al contagio las personas no salían a comprar en las centrales de abastos, las personas dejaron de comer ciertos productos en sus hogares, en varios sectores de Colombia los campesinos entrevistados por El Tiempo manifestaron la imposibilidad de movilizarse y seguir con los procesos de venta de sus productos<sup>17</sup>.

Los campesinos frente a la crisis del COVID 19 retomaron con fuerza el discurso de lo importante, e indispensable que son las economías y comunidades campesinas para Colombia, pero también han visibilizado su vulnerabilidad. Los trabajos que realizan los campesinos durante la pandemia no se detienen, deben producir no solo por su subsistencia sino porque son la única línea frente a la seguridad alimentaria. Se retoma el pensamiento de que las comunidades campesinas bajo la Comisión de la Verdad ellos han insistido en sus permanencia de los cultivos, labranzas, cosechas, pesca comunitaria y en las economías comunitarias aun cuando el fenómeno de la guerra, el olvido estatal, la inequidad y el modelo neoliberal les asfixia<sup>18</sup>.

Mientras el campo colombiano de la agricultura tradicional mantenía sus esfuerzos para la subsistencia alimentaria, el gobierno de Duque olvidaba los acuerdos de paz frente al campesino alternativo y frente al incumplimiento de PNIS

13 DeJusticia. (noviembre 24, 2017). DeJusticia, <https://www.dejusticia.org/con-tutela-1-700-campesinas-y-campesinos-piden-ser-incluidos-en-el-censo/>

14 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE COLOMBIA. (julio 6, 2020). Agronet.gov.co, <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/En-un-semestre-poblaci%C3%B3n-campesina-creci%C3%B3-cerca-de-5,-seg%C3%BAn-el-Dane.asp>

15 Decreto 417 de 2020

16 Andrés Rodríguez Mayorga, Campesinos Colombianos afectados por el COVID-19 (julio 8, 2020). Universidad el Bosque, <https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/campesinos-colombianos-afectados-por-el-covid-19>

17 Julián Ríos Monroy, El Campo en Pandemia (junio, 2020). El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/coronavirus-en-colombia-vida-en-el-campo-durante-la-cuarentena-por-covid-19-513268>

18 COMISIÓN DE LA VERDAD. (abril 4, 2022), <https://comisiondelaverdad.co/especiales/norte-cordillera-cauca/index.html>

en donde se manifestó COCCAM a través de su cuenta de twitter alegando que muchas familias siguen comprometidas con la paz pero la erradicación forzada afecta los cultivos de fuente de ingresos económicos<sup>19</sup>. La sustitución total como se planteó desde la pandemia no concuerda con el proceso de paz y generó descontento entre los campesinos alternativos.

Por el otro lado la ANUC aduce que los productores campesinos afrontarían pérdidas económicas en relación a que las bodegas de Colombia empiezan a perder y eso genera una crisis frente a los costos de recolección pues se incrementan, de igual manera al pago del intermediario y, en muchos casos, no se encuentra comprador por parte del mismo campesino, entonces se termina botando la comida y el campesino asume las pérdidas. De igual manera la ANUC reclamó durante la pandemia en el año 2020 la contratación directa del ministerio de agricultura con las asociaciones campesinas para abastecimiento de alimentos, no con la intermediación de los gremios.

Lo anterior abonado a un crecimiento de los costos de la producción agrícola, transporte y pago de trabajadores incrementaron el descontento del campesinado en general desembocando por un lado en el incremento del descontento de los campesinos alternativos. Ese descontento aumentó por estos campesinos en razón de que la erradicación de estos cultivos alternativos por parte de las Fuerzas Militares de Colombia (FFMM) iba en contra de los Acuerdos de Paz en el punto uno y cuatro en especial en el punto cuatro. LA COCCAM manifestó a través de su cuenta de twitter que la erradicación no es como la cuentan las noticias<sup>20</sup>, debido a que se desconoce el factor humano, de necesidad y desprotección en los mínimos que debería ofrecer el Estado.

Las dos visiones del campesinado que se muestran, por un lado el incremento desmedido de los abonos y productos necesarios para la agricultura y la falta de una implementación real en los acuerdos. El año 2021 daría como resultado por parte del campesinado de un proceso histórico que sería un hito histórico, uno de los más recientes para este análisis que es el estallido social del 28 de abril de 2021.

El 28 de abril de 2021 iba contra la reforma tributaria y por la negociación del pliego de emergencia que ya había sido entregado al gobierno en el año 2020 y cuya solicitud se negoció en tres movilizaciones previas. Contaba con los siguientes puntos: renta básica; intervención y financiación estatal al sistema de salud; derogatoria de los decretos presidenciales de emergencia; defensa de la producción nacional agropecuaria, industrial y artesanal; matrícula cero en la educación superior; acciones diferenciadas para garantizar la vigencia de los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales<sup>21</sup>. El análisis será frente a la producción nacional agropecuaria, industrial y artesanal de igual manera con la implementación del acuerdo de paz.

El suroccidente colombiano fue uno de los lugares donde el estallido social se pronuncia particularmente en la búsqueda de la implementación de los acuerdos de paz, las acciones de reivindicación cultural y recuperación de memoria en donde se sumaron grupos indígenas y campesinos. De igual manera se tomaron puntos como el deseo de que se derogara el Decreto 380 de 2021, que permitía la fumigación aérea con glifosato a los cultivos de “uso ilícito” (Cultivos alternativos) en contra de la posición del incumplimiento del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y renegociar los TLC, que han empobrecido a los productores agropecuarios y desestabilizado los precios internos.

19 COCCAM. (26 de junio de 2020). Twitter. Obtenido de Cuenta de Twitter: @COCCAMColombia: <https://twitter.com/COCCAMColombia/status/1276640658636386305/photo/1>

20 COCCAM. (20 de agosto de 2020). Twitter. Obtenido de Cuenta de twitter: @COCCAMColombia: <https://twitter.com/COCCAMColombia/status/1296608826892996618/photo/1>

21 Martha Cecilia García, Santiago **Garcés**, Notas sobre un “estallido social” en Colombia. El paro nacional 28A (agosto de 2020). Revista cien días CINEP, <https://www.revistaciendiascinep.com/home/notas-sobre-un-estallido-social-en-colombia-el-paro-nacional-28a/>

Este estallido social para el campesinado en general fue un momento idóneo para abordar ese resurgimiento con más fuerza en especial para el Cauca y para esta investigación EL Tambo, Cauca que fue uno de esos municipios que vio el renacer de los grupos campesinos con fuerza, por un lado la ANUC con el campesinado productor tradicional que a través de la ANUC REGIONAL CAUCA, manifiesta que mantener y avanzar en los derechos de los campesinos como también de la visibilización del campesinado se debe hacer a través de las movilizaciones activas<sup>22</sup>. Es en relación a esta unidad regional que se fortalece la fuerza campesina tradicional en El Tambo, generando una participación activa dentro de las marchas del estallido social de 2021 en compañía del sector campesino alternativo liderado por COCCAM y en donde posteriormente se analizó un objetivo en común para ambas organizaciones campesinas.

Por parte del campesinado del municipio de El Tambo, Cauca no aparece como un proceso autónomo pero se hace referencia a una injerencia importante en los campamentos en campesinos en la ciudad de Popayán, Cauca. Se denotan publicaciones en la organización de Jóvenes Universitario de El Tambo, Cauca (JUTAC) y de la emisoras comunitarias La Mezcla 89,4 - El Tambo, Cauca<sup>23</sup> de como los diferentes sectores del municipio se fueron acampar y a marchar durante el estallido social de 2021 y de igual manera posteriormente se le solicitó a otros sectores unirse a esta labor en pro de la defensa del campesinado.<sup>24</sup>

Se denota dentro del acompañamiento de JUTAC y en especial a las charlas sobre DDHH y políticas públicas uno de los puntos del campesinado no organizado de El Tambo es la búsqueda de una figura para organizarse. Ser reconocidos a través

de una organización y posteriormente luchar por el reconocimiento como un sujeto de derechos protegido constitucionalmente. Aunque este proceso ya se venía manejando desde la ANUC-Tambo, algunos campesinos debido a sus cultivos alternativos no se sentían parte de este proceso y se mantenían por fuera de esta organización a pesar de que tenían un objetivo en común.

La búsqueda del reconocimiento del campesinado y en especial del campesinado también se debe iniciar desde su conceptualización debido a que este es un primer factor que ha incidido en la desaparición progresiva de las culturas campesinas en especial en El Tambo.

### ***A. Concepto de campesino y datos frente al municipio de El Tambo Cauca.***

La búsqueda del concepto de campesino debe ser el punto de partida de la reivindicación campesina frente a los procesos políticos que pueden desarrollarse, por lo cual, debe abordarse el concepto de acuerdo con los datos ofrecidos por los entes estatales, es por ello que se parte del concepto ofrecido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia de El campesino es un sujeto intercultural en su configuración histórica. Esto implica concebir tanto su diversidad como sus características comunes en tanto campesinos. No sólo hay una forma de ser campesino, en él se expresa el reconocimiento constitucional de ser un país pluriétnico y multicultural<sup>25</sup>.

Tener como presupuesto que los campesinos son diversos y que el reconocimiento de la multiculturalidad y la pluriétnicidad aduce que pueden encontrarse en diferentes grupos poblacionales, luego, el concepto de campesino, de extenderse demasiado, podría generar ambigüedad o imprecisión en los grupos poblacionales existentes y de ahí que la necesidad

22 ANUC REGIONAL CAUCA. (1 de mayo de 2020). Facebook, <https://www.facebook.com/photo?fbid=224704568953897&set=pcb.224704732287214>

23 La Mezcla 89.4 FM - El Tambo, Cauca. (mayo 25, 2021). Facebook, <https://www.facebook.com/lamezclafmoficial/videos/345084660470675>

24 Coordinación de Paro Municipal de El Tambo. (21 de mayo de 2021). Facebook, <https://www.facebook.com/photo?fbid=114635267457991&set=a.107115774876607>

25 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, Elementos para la conceptualización de lo "campesino" en Colombia (2017)

de analizar al campesino como un sujeto que subsiste a partir de su trabajo en el campo y que vende su excedente de producción<sup>26</sup> no es suficiente. Por consiguiente, debe realizarse un análisis entre el concepto del campesino y la conexión que tiene el mismo frente al territorio por ello es pertinente acudir a una definición más integral.

De acuerdo con Duarte Torres & Montenegro Lancheros se debe conceptualizar que:

Los campesinos son un sujeto que se autoidentifica como tal, que viene de o existe generalmente en la ruralidad y que expresa sus marcadores de identidad en relación profunda con el trabajo de la tierra y la naturaleza, con las diversas formas de articulación con el mercado, y con los territorios y las regiones de los que forma parte.<sup>27</sup>

Al implementarse la conexión del individuo con el campo reduce las posibilidades de que terratenientes ingresen dentro de este concepto por cuanto los campesinos guardan relación con la vecindad, sustentan conocimientos relacionados con el campo y podría llegar a ligarse con mitos y leyendas de la zona que los conectan con la tierra que debido a ello guardan conexión con los demás campesinos de la zona. Además de lo anterior deben tener memorias relacionadas a vivencias dentro del territorio, pero aun no siendo del territorio debe guardar relación con la vida campesina de tal manera que le permita transformar y consolidar estrategias de producción con una relación directa al tiempo sobre el autoconsumo, en consecuencia, que la producción que puede realizarse como campesinado pueda variar dependiendo de las posibilidades del entorno. Aduciendo nuevas formas de producción diferentes a la agrícola o la que se realiza en el campo.

26 Jose Felipe Salgado, *Procesos estructurantes de la diferenciación campesina: estudio de caso en las veredas la Unión y Perico de Sibaté, Cundinamarca*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario (2014)

27 Carlos Duarte Torres & Camilo Montenegro Lancheros, *Conceptualización del campesinado en Colombia*. Documento Técnico para su definición y caracterización. Bogotá: Playfair y Andada, pág. 24-25 (2020)

De esta manera se puede entender las dinámicas del campesinado desde no solo las acciones sino también en relación con los recuentos históricos y construcción de identidad a factores personales como lo menciona Montes Vásquez, en su tesis sobre Huisito, El Tambo, Cauca que menciona

Los testimonios de los campesinos eran muy interesantes porque con sus relatos de vida rescataban la dimensión humana de la historia en dos direcciones: por un lado, detallaban la forma en que ellos mismos habían participado en la configuración de la estructura agraria; y por el otro, reconocían el impacto que la evolución de la estructura agraria había tenido sobre sus vidas personales y familiares. De modo que la historia de vida de los campesinos iluminaba la comprensión de la historia del pueblo, así como la historia del pueblo ayudaba a entender las historias de vida de los campesinos. Entonces surgió la idea de presentar los resultados de la investigación a través de un contrapunto entre la historia y la memoria.<sup>28</sup>

Ver como la historia del campesino confluye no solo con la creación propia de su vivir sino también de la construcción de su concepto como campesinado permite tener una visión de una identificación del campesino como un sujeto que tiene su historia en relación y complemento con las vivencias de su territorio y que al separarlo pierde el sentido de la dinámica de su historia.

El autor Montes Vásquez en su tesis deja en evidencia la importancia de la memoria como un mecanismo de defensa y de reivindicación de su dignidad no solo como campesinos sino también como humanos<sup>29</sup>. La defensa de la dignidad de un sector como el campesinado sin importar sobre la producción que realicen debe verse de

28 Luis Miguel Montes Vásquez, *Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Historiador*. HUISITÓ. Historia/ Memoria de una comunidad campesina 1950-2015. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, pág. 16. (2017)

29 Luis Miguel Montes Vásquez, *Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Historiador*. HUISITÓ. Historia/ Memoria de una comunidad campesina 1950-2015. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, pág. 19. (2017)

manera amplia y aprovechar el diálogo como potencializador de paz. De lo anterior, es claro que analizar la historia desde los descendientes de quienes la vivieron es importante por consiguiente se extrae este fragmento sobre la historia de Husito por Montes Vásquez:

“Mi abuela contaba que cuando ellas llegaron por primera vez estas tierras estaban deshabitadas. Huisitó era la pura y viva selva. Aunque antes vivían por aquí los indios y todavía se encuentran en algunas fincas las guacas y los restos de sus pueblos. Los mayores se acuerdan de ellos porque los indios viajaban hasta San Juan para comerciar con los negros. Su cacique más importante se llamaba Huísito y fue por eso que estas tierras, con el acento de los negros, se conocían en San Juan con el nombre de Huisitó. Así que el pueblo no lo bautizó mi bisabuela, pero el primer rancho de este caserío sí lo construyó ella junto a su familia.”<sup>30</sup>

Es de complacer a esta investigación el factor positivo del dialogo y de la recuperación histórica en pro de la paz y en el caso en concreto de ver un factor nuevo para la conceptualización del campesinado pues, no es necesario ver a este sujeto solo en labores agrarias también se le ve como comerciantes y constructores debido a que mencionan el comercio de indígenas con afros y por ende también con los campesinos de igual manera hablan de la ampliación de las zonas pobladas y de las construcciones de las viviendas para el uso de la tierra.

Por consiguiente, no solo el lugar y la producción inciden, debe tomarse también el concepto de capital social para analizar que el campesinado y la empresa campesina se puede reducir a una microempresa familiar pero no es del todo correcto esta afirmación, debido a que también se ingresan recursos al hogar campesino de otras acciones laborales diferentes a las que se realizan

en el predio según el análisis de Durston <sup>31</sup>. De ahí que analizar la problemática del campesinado es dirigir la mirada no solo al individuo como un sujeto que debe tener protección constitucional sino al grupo familiar campesino que subsiste no solo de las actividades dentro de sus predios sino por fuera de los mismos a razón de las diferentes necesidades que se presentan.

Por consiguiente, el factor de producción es incidido según la Corporación Grupo Semillas por un cambio en la producción debido a que el campesinado tambeño fue incidido por entidades estatales y privadas que promueven los monocultivos con semillas certificadas y transgénicas que han cambiado la alimentación de las familias campesinas promoviendo la industria alimentaria, la aculturación y la pérdida de la identidad campesinas<sup>32</sup>.

Es de apreciar, que el campesinado tambeño y la familia campesina tambeña eran autosuficientes, pero todo esto empezó a cambiar por la llegada de los monocultivos que hicieron que el campesinado como un sujeto ligado a la tierra y capaz de vivir de la misma se desfigurara pues su subsistencia pasa a un proceso mixto de producción de su tierra al trabajo en otras fincas como jornalero, minero, comerciante etc.

Mencionado lo anterior, es deber analizar que el concepto de campesinado se vincula a las acciones del individuo en una zona de producción, que puede desarrollar diferentes acciones para la subsistencia sin apartarse de su identidad, se relacionan con el lugar, las acciones históricas, los ecosistemas y las políticas públicas que permitan el desenvolvimiento de este grupo.

Frente a lo anterior se debe precisar que el municipio de El Tambo no es ajeno a la violencia que azota Colombia y que se evidencia en la

30 Luis Miguel Montes Vásquez, Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Historiador. HUISITÓ. Historia/ Memoria de una comunidad campesina 1950-2015. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, pág. 27. (2017)

31 Durston Jhon, El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural, (2002)

32 Corporación Grupo Semillas Colombia. (junio 26, 2018). Semillas, <https://www.semillas.org.co/es/caracterizacion-participativa-de-las-semillas-criollas-campesinas-del-municipio-de-el-tambo-cauca>



afectación del desarrollo de los diferentes grupos poblacionales en los ámbitos de la educación, económicos, culturales y sociales por consiguiente se denota una clara vulneración a los derechos fundamentales por consiguiente es necesario en primera medida, tener presente: La memoria histórica de las víctimas del conflicto armado colombiano porque implica para las comunidades y en especial a la campesina la posibilidad que a través de las narraciones, rituales y experiencias afrontar los sucesos vividos e implementar acciones de construcción de nuevas vidas.<sup>33</sup>

De acuerdo con el texto de trabajo de grado de Norman Ramiro Bastidas, en relación con los niños y jóvenes sujetos del conflicto armado víctimas de desplazamiento forzado se logró identificar con el estudio revisado en su trabajo grado sobre el grupo poblacional de la vereda la paz del municipio del Tambo, Cauca, que, el desarrollo de talleres de memoria, pintura, dibujo entre otros, así como la propuesta del Centro Nacional de Memoria Histórica,<sup>34</sup> generaron un: “efecto reparador en cuanto a que se aprenden de las experiencias positivas y negativas, reflexionando sobre los hechos, recordando el valor con que lo enfrentaron, la manera de disfrutar el diálogo con los grupos (comunidad de indagación) (...)”.<sup>35</sup> Esto demuestra cómo los resultados de implementación de la memoria histórica han tenido un impacto favorable en las víctimas campesinas del Tambo Cauca.

De lo anterior se extrae que, en primer lugar los niños y jóvenes de la vereda la Paz del municipio del Tambo, Cauca han sido sujetos de violencia, como lo es el desplazamiento forzado; y en segundo lugar, que a pesar de ello, a través del diálogo, de la memoria histórica es posible apoyar los procesos de resiliencia de estos niños y jóvenes, que les permita, recordar lo sucedido, cómo a través de ello y de sus propias historias

pueden salir adelante y demostrar que es posible concientizar en clave de diálogo sobre los hechos sucedidos e implementar la construcción de nuevos proyectos de vida.<sup>36</sup>

Los campesinos han sido parte central de la resistencia frente al conflicto armado y debe resaltarse que el conflicto armado se recicla en varios municipios del Cauca en relación a que son lugares de disputas históricas entre sectores, de los cuales la principal respuesta y la única en muchos años es la militarización de las zonas en disputa.<sup>37</sup> Es de reconocer que el municipio de El Tambo es uno de los territorios en disputa aún.

Para hacer énfasis en el conflicto que asedia aun el municipio de El Tambo, Cauca, debe notarse la incidencia de las economías ilegales es debido a ello que son desplazadas las personas y se dirigen hacia el municipio de López de Micay escapando de la violencia de las veredas Nayita, Agua Clara y Betania de El Tambo.<sup>38</sup> Acciones se pueden prevenir a través de un proceso real de reivindicación cultural, económica y política.

Lo anterior, abonado a la pobreza concatenada con el desplazamiento reducen las posibilidades de que el campesinado se unifique o por lo menos empiecen a buscar ser considerados como sujetos de especial protección y generan además la salida de jóvenes campesinos a otros territorios empobreciendo el campo<sup>39</sup>. Es tal la falta de un proceso de reivindicación del campesinado que una de las coordinadoras de paz más importantes de El Tambo, la señora Marleny Muñoz manifiesta través de una entrevista en el Espectador que “La parte donde hay dinero es en las zonas alejadas, donde no hay carreteras, pero sí cultivos ilícitos, y hasta

33 Norman Ramiro Bastidas, Memorias del conflicto armado en los niños, niñas y adolescentes desplazados por la violencia en la institución educativa agropecuaria LaPaz de El Tambo Cauca, Universidad Unicauca. (2018) p. 97 (2018).

34 Id.

35 Id.

36 Id

37 COMISION DE LA VERDAD, Norte y Cordillera del Cauca, Entre la continuidad del conflicto y las resistencias ancestrales (2022)

38 Flash MIRA, Colombia - Informe Flash MIRA, Misión al municipio Lopez de Micay por recepción de desplazamiento vereda Nayita (El Tambo) Departamento del Cauca (2021)

39 Id.

allá llegan a trabajar los hombres, especialmente, para llevar el sustento a sus casas”.<sup>40</sup>

De la misma manera debido a las dinámicas del municipio relacionados a los núcleos familiares de defender a sus miembros se identifica que los jóvenes empiezan analizar que el campo y ser campesino propiamente dicho no tiene futuro según la intervención del docente Juan Carlos Salazar “el pensamiento de los jóvenes de acá se ha urbanizado, porque ven que el campo no tiene futuro para ellos, entonces deciden estudiar unas carreras que nada tienen que ver con el campo y esto se va quedando solo.”<sup>41</sup> El conflicto armado y la falta de una implementación de los Acuerdos de paz también influyen en la desaparición del campesinado a través del envejecimiento de la población.

Se debe analizar que el municipio de El Tambo Cauca “[...] no es ajeno a la presencia de los cultivos de uso ilícito los cuales se estiman en 1420 hectáreas.”<sup>42</sup> Se vislumbra que las dinámicas de los cultivos alternativos han inferido con el conflicto armado en el municipio<sup>43</sup> que no solo afecta a los sectores con cultivos alternativos sino también los lugares aledaños dentro del territorio, generando una lucha por territorios y de igual manera fomentando la curva de crecimiento de cultivos ilícitos que se evidencian según El Tiempo en el registro de Simci <sup>44</sup>.

Pero el conflicto armado es solo uno de los múltiples ataques de la institucionalidad a este sector pues como se mencionó, los monocultivos,

---

40 El Espectador. (enero 21, 2020). El Espectador, <https://www.elespectador.com/>: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/los-muertos-y-las-promesas-incumplidas-en-el-tambo-cauca-article/>

41 Id

42 ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TAMBO CAUCA, Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 (2016).

43 Radio Nacional de Colombia, <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/el-tambo-cauca-hostigamiento-fue-atribuido-las-disidencias-farc>

44 El Tiempo. (marzo 31, 2021). El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/municipios-y-departamentos-con-mas-cultivos-ilicitos-de-coca-en-colombia-577529#:~:text=Catatambo%2C%20Frontera%20Tumaco%20y%20Argelia,mayor%20%C3%A1rea%20sembrada%20con%20coca.&text=Aunque%20baj%20>

la falta de un proceso de memoria histórica y la falta de implementación de políticas públicas están generando acciones negativas frente a la población campesina en general.

De igual manera, es claro que las economías ilegales traen a los actores armados e incrementan el riesgo de violencia, pero estas economías permiten el sustento de muchas familias campesinas. Esto demuestra la encrucijada de los campesinos y debido a ello por relación a las preocupaciones tienden a desaparecer la cultura de los grupos campesinos en especial en El Tambo. Por consiguiente, uno de los primeros pasos para buscar la reivindicación integral debe comenzar con la recuperación cultural e histórica para generar un reforzamiento no solo frente al conflicto armado sino también los múltiples ataques de la institucionalidad a este sector pues como se mencionó, los monocultivos, la falta de un proceso de memoria histórica y la implementación de políticas públicas están generando acciones negativas frente a la población campesina en general.

## ***B. Proceso de reivindicación cultural.***

Los campesinos deben concentrar sus esfuerzos en primera medida en la reivindicación cultural, su memoria historia, creencias, mitos y leyendas las cuales les permite afianzarse y adoptar un concepto complejo y argumentado de lo que es ser campesino. Es desde el punto de vista de una identidad colectiva que se puede realizar una reivindicación de las costumbres e incidir en las políticas públicas en busca de un reconocimiento.

El campesinado tambeño debe tener como máximo objetivo la paz en cuanto es un “[...] objetivo estratégico, puesto que la democracia y la justicia social son objetivos que se truncan con las intervenciones militares, y puesto que es imposible imponer la democracia mediante la fuerza de un gendarme imperial hegemónico”<sup>45</sup> Lo que aduce que las poblaciones campesinas deben mostrar a través de sus acciones conjuntas una identidad colectiva

---

45 José Mendivil Macías, Ciudadanía Compleja y Reivindicación Cultural. Guanajuato, México: Repositorio de la Universidad de Guanajuato pág. 53 (2008)

que les concrete ser parte en primer momento de un grupo, después les permita mantener ese núcleo de identidad vivo y en una segunda parte dar a conocer ese núcleo de identidad a través de los medios idóneos y adecuados para poder anexar aquellos campesinos que aun sin tierra conservan sus tradiciones.

*Las narraciones referentes a la memoria histórica permitirán a las nuevas generaciones de campesinos tener de presente su historia, las vivencias y empezar a consolidar grupos comunales de recuperación del tejido social a partir de las dinámicas narrativas, teatrales, danzas y acciones sociales que encaminan a la participación de ampliar el núcleo de identidad de los campesinos. De ahí que el silencio de la historia perjudica la cultura y con ella la imposibilidad de generar reportes comunales para evitar la inexactitud de los reportes estatales. Consecuentemente, Galindo Cubillos & Guavita Moreno aducen que la memoria tiene una naturaleza implícitamente social pues configura la unidad de la memoria social a partir de la individualidad de las narraciones y de ahí reconocer el núcleo y la importancia del valor de la reconciliación, el perdón y no al olvido.<sup>46</sup>*

Al afianzarse y recobrar estos valores como grupo campesino se empieza una nueva faceta dentro de las políticas territoriales que en el caso en concreto sería el acercamiento de las comunidades campesinas con el propósito de incidir en la política local para ser reconocidos como un grupo que merece un desarrollo de derechos y protecciones adecuadas.

En el municipio de El Tambo, Cauca, a través de los campesinos alternativos enfocan su propuesta desde el día de los campesinos y campesinas; trabajadores y trabajadoras incansables por la vida, la democracia y la paz<sup>47</sup>. Que generan acciones de influencia para la construcción desde

las historias individuales de los campesinos que desembocan en procesos conjuntos y en la historia de un campesinado que busca su reconocimiento a través de los trabajos como comunales, organizaciones y como vecindad.

Es a través de ese descontento desde las bases que se movilizaron retomando la cultura de la minga campesina que se vio reflejada en las marchas, el trabajo dentro de los campamentos y la solidaridad de los campesinos tambeño alrededor de ese trabajo que se mostró en su mayoría en marchas pacíficas en la capital caucana como se evidencia en el registro de video de la cuenta de Facebook de la Juventud Universitaria de El Tambo, Cauca<sup>48</sup>. Ese accionar del campesinado de unidad frente a temas tan claros como la no aspersión aérea con Glifosato, la implementación de los acuerdos de paz en especial el punto uno (1) “[...]el Acuerdo Reforma Rural Integral, que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La Reforma Rural Integral debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.”<sup>49</sup> de lo anterior se demuestra que los acuerdos de paz manifiestan a través de este primer punto lo referente a un olvido estatal frente a la zona rural y en especial frente al campesinado que no solo fue víctima de los grupos armados sino también y frente al Estado.

Frente al punto uno de los acuerdos de paz es proclive mencionar los procesos de la ANUC-Tambo que mantienen las mingas y el dialogo campesino como lo denotan sus acciones a través de su cuenta de Facebook y del compromiso por una reforma agraria que lo ha llevado a estar en procesos de dialogo con entes gubernamentales

46 Sandra Liliana Galindo Cubillos & Ruth Nayiber Guavita Moreno, Construcción de tejido social entre víctimas del conflicto armado. Una experiencia de los campesinos de la localidad de Sumapaz. (2018)

47 COCCAM. (mayo 1, 2021). Twitter. Obtenido de Cuenta de twitter: @COCCAMColombia: <https://twitter.com/COCCAMColombia/status/1388468242822443010/photo/1>

48 Juventud Universitaria El Tambo Cauca (JUTAC). (12 de mayo de 2021). facebook. Obtenido de Cuenta de facebook: Juventud Universitaria El Tambo Cauca: <https://www.facebook.com/juventuduniversitaria.eltambocauca/videos/110872767834241>

49 GOBIERNO DE COLOMBIA, Acuerdo 1 de 2016 Nivel Nacional.

en varias ocasiones. De igual manera los campesinos alternativos han estado presentes de igual manera en procesos referentes a la reforma agraria integral que también fue punto de convergencia de estos dos grupos.

Por otro lado, el punto cuatro “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Para construir la paz es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas. Para lo cual se promueve una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género.”<sup>50</sup> Dan una visión diferente del campesino alternativo, el que trabaja estos cultivos alternativos (uso ilícito) debido a que lo identifican como el eslabón más débil de la cadena del narcotráfico y busca ser re dignificado a través de programas gubernamentales para sustituir los cultivos alternativos (uso ilícito).

*De lo anterior se debe aclarar que la COCCAM se había pronunciado sobre este proceso de sustitución y de cómo el factor de fuerza del Estado durante el pasado gobierno de Duque incumplió con este punto debido a que a través de las Fuerzas Militares se hizo una erradicación forzada<sup>51</sup> a los campesinos alternativos generando aún más la desconfianza y destruyendo lo pactado en el acuerdo de paz.*

Debido a lo expuesto el campesinado se denota en un primer punto como un sujeto marginado y acorralado por el conflicto y por la falta de una voluntad política para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y aún más se identifica la necesidad de generar nuevas garantías para estos sujetos que son vulnerados. Buscar a través de la interpretación de la constitución el desarrollo de una conceptualización del campesino como

sujeto de derechos desde su cultura y su memoria permitiría una aproximación a una reivindicación nacional de esta población.

Consecuente con el desarrollo de esta reflexión se debe hacer énfasis en la carta política colombiana comenzando con el artículo 7 “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”<sup>52</sup> y bajo la misma línea el artículo 64 constitucional referente al campesinado que prohija varios derechos a los campesinos y los trabajadores agrarios. Se resalta que hay una evaluación del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas a través del Comité Asesor sobre la promoción de los derechos de los agricultores y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.<sup>53</sup> Bajo este documento y lo acontecido durante el paro del 2021 que conto con gran número de campesinos en las marchas<sup>54</sup> se demuestra la vulneración y la discriminación.

Se demuestra bajo los postulados anteriores la necesidad de garantizarse una postura frente al desarrollo de las políticas territoriales de El Tambo y del Cauca para obtener acciones de defensa del territorio en una posición política fuerte, que permite a los líderes campesinos establecer relaciones con los gobiernos locales sin abandonar el núcleo esencial que los une, que es su misma historia que se relaciona con el territorio. En consecuencia, la historia del territorio es la unión de las historias individuales de los campesinos a través del intercambio oral de historias y acciones bajo el deseo de mantener acciones propias de su territorio.

Ese núcleo esencial son las tradiciones orales, la cultura del trabajo de campo, las fiestas campesinas y las actuaciones políticas en pro de la protección del agua y de sus cultivos<sup>55</sup>. Al

50 Id.

51 COCCAM. (agosto 20, 2020). Twitter. Obtenido de Cuenta de twitter: @COCCAMColombia: <https://twitter.com/COCCAMColombia/status/1296608826892996618/photo/1>

52 Constitución Política de la República de Colombia (1991).

53 CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, Estudio definitivo del Comité Asesor del Consejo de Derechos, (2012).

54 María Camila Cañón, Los reclamos de los campesinos en el paro nacional, El Espectador (2021).

55 El Tambo Humano. (agosto 21, 2019). Facebook. Obtenido de Cuenta de Facebook: El Tambo Humano: <https://www.facebook.com/watch/?v=2934483519957132>

momento que las comunidades campesinas se reúnan y empiecen un análisis de sus tradiciones se puede llegar a la consolidación de un factor político como campesinado; al abandonar la inclinación territorial de algunos grupos campesinos dentro del municipio se le permite a las comunidades tomar una posición más amplia y con perspectiva de comunidad campesino en busca de la consolidación del reconocimiento político y legal de ser un sujeto de especial protección por su cultura, historia y su nivel de vulnerabilidad frente a los fenómenos de la guerra y de las dinámicas neoliberales.

La comunidad campesina del Tambo tiene una amplia diversidad en sus concepciones de vida, algunos tienen una cosmovisión abierta sobre otros territorios, y otros tiene una visión más territorial sobre sus saberes y trabajo.

Precisado lo anterior, se considera que, si las comunidades campesinas se reunieran, y empezaran un análisis de las tradiciones de cada sector, o comunidad, se podría llegar a la consolidación de un factor político como campesinado; al abandonar la inclinación territorial dentro del municipio, y entablar un diálogo y análisis como se señaló en comunidades, se permitiría o facilitaría la iniciativa para un proceso campesino en busca de la consolidación del reconocimiento político y legal de lo que denota ser un campesino, así como sus valores y necesidades.

Los campesinos de El Tambo comparten una historia relacionada con el conflicto armado lo cual les permite adoptar formas de reconocimiento a partir de la calificación de víctimas del conflicto armado, que guardan relación con un abandono estatal y la falta de una reforma agraria verdadera y contundente para el restablecimiento del derecho de los campesinos parafraseando a Tobasura Acuña (2005) las reformas agrarias guardan relación al mundo de las ideas y a procesos político internacionales que solo desdibujan la lucha campesina y una verdadera

reforma agraria en una simple compra de tierras y seguimiento de las mismas<sup>56</sup>.

Los procesos de des culturalización, abandono de las tradiciones campesinas y la desaparición de sus tradiciones orales guarda estrecha relación con la globalización del mercado, la falta de creación de un órgano que recolecte y proteja estas tradiciones y sobre todo del contundente proceso de globalización descarnada que desaparece las tradiciones de los pueblos caucanos en especial de los campesinos.

Sobre los procesos dialogo campesino, y construcción de sus necesidades, la Corte Constitucional ha señala en sentencia C 077 del año 2017 que: *“La jurisprudencia de esta Corporación ha considerado que los campesinos y los trabajadores rurales son sujetos de especial protección constitucional en determinados escenarios. Lo anterior, atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad y discriminación que los han afectado históricamente, de una parte, y, de la otra, a los cambios profundos que se están produciendo, tanto en materia de producción de alimentos, como en los usos y la explotación de los recursos naturales. Teniendo en cuenta la estrecha relación que se entreteje entre el nivel de vulnerabilidad y la relación de los campesinos con la tierra, nuestro ordenamiento jurídico también reconoce en el “campo” un bien jurídico de especial protección constitucional, y establece en cabeza de los campesinos un Corpus iuris orientado a garantizar su subsistencia y promover la realización de su proyecto de vida. Este Corpus iuris está compuesto por los derechos a la alimentación, al mínimo vital, al trabajo, y por las libertades para escoger profesión u oficio, el libre desarrollo de la personalidad, y la participación, los cuales pueden interpretarse como una de las manifestaciones más claras del postulado de la dignidad humana.”*<sup>57</sup>

56 Isaías Tobasura Acuña, Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza. OSAL, (2005).

57 C.C, Sentencia C- 077 del 8 de febrero de 2017, M.P. Luis Ernesto Vargas Silva.

De lo dicho por la Corte es factible reconocer que, las necesidades campesinas se ajustan a la Constitución Política, y el proceso de construcción del campesinado está plenamente amparado por la Carta de Derechos en relación con el nivel de vulnerabilidad y discriminación que han afectado históricamente a esta población. Es de resaltar que el campesinado y los trabajadores rurales por su estrecha relación con el campo el que se identifica bajo la corte como un bien jurídico especial la connotación de ver en el caso concreto al campesinado como un sujeto especial de protección. Se recalca de cierta manera la cultura y relación del campesino con la tierra favoreciendo el análisis para validar que los proyectos de vida individuales del campesino tienden a unirse bajo la perspectiva de comunidad campesina bajo los factores del trabajo del campo y las interrelaciones campesinas como lo son las mingas.

Es imperioso traer a esta argumentación la Ley 160 de 1994, al igual que la jurisprudencia constitucional C-006 de 2002, de donde parte el reconocimiento al campesino como un sujeto de especial protección en relación con su vulnerabilidad. Pero se tiene presente que además de su nivel de vulnerabilidad juega el papel cultural en relación con su unión con el campo y se incluiría frente al análisis realizado que también está el valor histórico de la comunidad campesina como un insumo permanente y fundamental de una visión integral del campo y su población. Lo anterior, demuestra que la relación del campesino y territorio es una de las particularidades de la cultura campesina debido a que el entorno es un incidente para el desarrollo del ser humano y la posibilidad de desarrollar su plan de vida en dignidad.

Se denota el papel fundamental de la cultura como punto de inicio de la conceptualización y de la reivindicación campesina por las diferentes aristas que per forman la cultura en la medida que se transforma las dinámicas del territorio y con ellas las historias de los campesinos. Se retoma el valor cultura del territorio y el enfoque de unidad del campesino para mantenerse activo y en consecuencia empezar con proceso reivindicatorio desde la perspectiva cultural en miras a un proceso político reivindicatorio.

### C. Reivindicación política.

*Los campesinos son de vital importancia para la soberanía alimentaria de Colombia, pero debido a las constantes acciones en contra del campesinado se denotan una disminución de la posibilidad del autoabastecimiento y en ella la negativa del Estado Colombiano de reconocer al campesinado como un sujeto histórico de vital protección.*<sup>58</sup>

Como ya se mencionó la importancia del artículo 64 de la Carta Política de Colombia deben también analizarse en concordancia el artículo 65 de la carta constitucional referente a la protección de la producción de alimentos de vital importancia para mantener la soberanía alimenticia y en el artículo siguiente es decir el artículo 66 que adopta las medidas de los créditos agropecuarios representan el punto esencial de la constitución frente a la protección del campesinado.

Lo anterior solo es la protección del sector agrícola más no de la identidad campesina y del reconocimiento del mismo como un sujeto de vital protección constitucional debido a que de ellos depende la soberanía alimenticia y es de recordar que los grupos campesinos han sido los principales afectados en el conflicto interno. El declarar a los campesinos como sujetos de vital importancia sería el inicio para avanzar en la justicia social en el campo colombiano.

La sentencia SU 235 de 2016 hace un análisis cronológico de la vulnerabilidad del campesinado y su desplazamiento a otros sectores y de ahí se analiza el acceso progresivo del campesinado a la tierra a través de la movilización colectiva y en ello la participación de las formaciones campesinas<sup>59</sup>. También se identifica que el desconocimiento de la fuerza que tiene el campesinado como organización, generó en los casos de esta sentencia una luz frente a la reivindicación al acceso para reclamar tierras.

58 Alberto Salazar, Reconocimiento político del Campesinado (2015).

59 C.C, Sentencia SU-235 del 12 de mayo de 2016, M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado.

Pero esa adjudicación de tierras baldías no solo es deber de la organización campesina sino también de un análisis objetivo y subjetivo para acceder a la apropiación, uso, tenencia legítima y documentación legal<sup>60</sup>. En consecuencia, la sentencia reconoce la importancia del debido proceso administrativo en estos casos agrarios específicos por consiguiente autoriza el trabajo de los campesinos como valor principio y derechos fundamental.

Es aquí que se debe pensar al campesino como uno de los pilares principales para el desarrollo social en vinculación con el territorio, su memoria colectiva, individual e historia para ser recogido en las diferentes acciones para la recolección de bienes alimenticios, materias primas, valores históricos y culturales que inciden de manera positiva en los procesos argumentativos.

La población campesina se puede ubicar en dos grandes ramas: La población campesina rural y la población campesina urbana por consiguiente el análisis llevara a generar a través del análisis político, cultura y conceptual el desarrollo de estas definiciones de campesino.

*La división teórica permite analizar la capacidad de la población campesina en un espectro teórico de los cual se aduce que al pensar el campesinado como un grupo extenso en diferentes acciones dentro de la comunidad se vislumbra muchos puntos de vista para la realización de una intervención frente a las políticas públicas lo cual, permite ampliar la construcción de un modelo pluralista<sup>61</sup> para lo cual la interlocución del grupo campesino permite un consenso y unas metas reales.*

**Tabla 2. Definición de campesino.**

<i>Población campesina</i>		
<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>	
	<i>Desplazados</i>	<i>Trabajadores</i>
<p>Son aquellos campesinos que tienen una relación directa con la tierra y que mantienen una tradición. Poseen un conocimiento actual de los procesos que suceden en sus territorios y son grandes incidentes de las decisiones que se toman dentro del territorio. Tienen la capacidad de tomar el liderazgo dentro de la comunidad.</p> <p>Mantienen un trabajo constante en sus fincas y tienen su habitación en las mismas.</p> <p>Por lo anterior ellos deben identificarse como campesinos.</p>	<p>Son aquellos campesinos que por razón u ocasión del conflicto armado tuvieron que abandonar sus tierras o venderlas.</p> <p>También son campesinos aquellos descendientes que conservan tradiciones y logren crear un vínculo con una zona campesina. De igual manera deben reconocerse como campesinos</p>	<p>La globalización y la falta de inversión en el campo han desembocado en que grandes grupos de campesinos migren a las cabeceras municipales o a las ciudades en busca de un trabajo o de estudio para mejorar su estilo de vida. De igual manera deben reconocerse como campesinos.</p>

Fuente: Elaboración propia.

60 Id

61 Constitución Política de Colombia (1991)

En el caso Tambeño se encuentran diferentes liderazgos de campesinos y dinámicas de acuerdo con su territorio es así que se mantiene una separación no solo territorial sino una separación política lo que dificulta la participación del campesinado en los roles políticos de manera autónoma. La búsqueda de una articulación para los beneficios políticos del municipio de El Tambo permitirían en un mediano plazo la creación de una cooperativa campesina en busca de la adecuación del capital social que según Rodrigo es *“una potencialidad u objetivo a conseguir, sino un estado de la dinámica de relación social intra y extra grupal, en tanto está dado en la relación social de los sujetos, en el tipo de sociabilidad conjugada.”*<sup>62</sup> *Que al lograr el capital social dentro del municipio se puede participar como un ente político, económico y social.*

En el municipio de EL Tambo, Cauca, están activos dos grupos campesinos bastante grandes por un lado la ANUC como se mencionó a lo largo de este artículo de reflexión y por el otro lado la COCCAM quienes actualmente son los grupos que mayor incidencia generan dentro del territorio y fuera de él. Por lo anterior se denota que la potencialidad de conseguir una dinámica desde actores que podrían llegar a generar acuerdos para la reivindicación del actor campesino.

*Pero la participación del campesinado en la política siempre se ha visto reducida en cuando a que la democracia en Colombia guarda una estructura relacionada al simbolismo que tienen las descripciones de los grupos poblacionales que actúan en ella*<sup>63</sup>. Por ello la potencialidad u objetividad de las dinámicas de los grupos campesinos se opacan por el discurso emotivo que no manejan los sectores campesinos y de tenerlo no podría ejecutarlo en un ámbito de política general. Debido a que las intenciones del sector campesino son analizadas de manera subjetiva a necesidades de un sector minoritario como se le ha concebido.

---

62 Rodrigo Contreras O, Empoderamiento campesino y desarrollo local, Revista Austral de Ciencias Sociales, N° 4, 2000, 55-68. (2000).

63 Alejandro Lopez Gallegos & Aquiles Chihu Amparan, Símbolos, lenguaje y espectáculo en la democracia: el escepticismo político de Murray Edelman (2011)

De lo anterior el campesinado debe analizar los mecanismos de participación que le ofrece la Ley 134 de 1994<sup>64</sup> que regula los mecanismos de participación ciudadana bajo el modelo de Estado social de Derecho y en ellos buscar mecanismos especiales para la defensa de los territorios rurales donde se desarrollan las acciones culturales, sociales y comunales del campesinado. Las acciones deben tener como fin incentivar las dinámicas económicas dentro de los territorios a favor de la soberanía alimenticia y la paz; por consiguiente, la creación de planes en conjunto de reivindicación económica va de la mano con los procesos políticos.

No se debe dejar de lado que las organizaciones sociales de las zonas rurales como las de El Tambo han incidido de forma peculiar en los escenarios políticos no solo locales sino nacionales, pero todos desembocan en la meta más importante del campesinado que es la reforma agraria integral.<sup>65</sup>

Conformado la organización económica campesina (Pueden ser varias) coordinada a lazar un objetivo en específico buscara una caracterización necesaria para acudir a propuestas reivindicativas no solo formales sino materiales en relación no solo a las vías de hecho pues se enfatizara en los interés comunes de los mandatarios de turno para garantizar el acceso a una transformación a partir del diálogo y las acciones económico-políticas que permitan el bienestar de los trabajadores rurales y campesinos.

Cuando se presenta la posibilidad de ser un ente político como corporación campesina se puede potenciar y capacitar las posibilidades dentro del territorio a través de un plan de desarrollo que se adecue a los problemas reales de las comunidades. Factor que la ANUC realizo en las pasadas elecciones al Consejo Municipal

---

64 Ley 134 de 1994.

65 Jhony Alexander Tamayo Castro, La participación política del campesino en Colombia, entre los mecanismos institucionales y los procesos organizativos. El caso de las organizaciones campesinas del suroeste de Antioquia (2012)



de Juventudes de El Tambo, Cauca, con dos candidatos<sup>66</sup>.

Dentro del análisis que realizan las comunidades campesinas alternativas desde su territorio es la consigna de la no erradicación de los cultivos de hoja de coca que son el principal sustento de algunas comunidades campesinas que se evidencio en los campamentos campesinos, las marchas bajo una consigna clara y el dialogo que tomaron los líderes para llevar una misma consigna pues la hoja de coca es el principal sustento de las familias campesinas alternativas <sup>67</sup>.

De aquí que se deba acudir a la pasibilidad política y un análisis para determinar la viabilidad de una sustitución progresiva de los cultivos ilícitos debido a que a pesar de encontrarse en el punto cuarto de los acuerdos firmados entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las extintas guerrillas de las FARC tiene una falencia muy grande. Se relaciona en que no existe un análisis de viabilidad de los cultivos que sustituyan, tampoco se analiza su implementación y rendimiento<sup>68</sup>. De lo anterior es claro que se pasó por alto la verificación del progreso y la rentabilidad de los nuevos cultivos en consecuencia no existe una garantía de no reincidencia en los cultivos.

Es de resaltar que El Tambo es uno de los municipios con menor implementación de los acuerdos<sup>69</sup> lo que aduce una mala gestión frente a las políticas de sustitución que se vieron reflejadas en el paro del año 2021 en la capital del departamento de Cauca. Lo anterior deja de presente una duda que no será respondida en esta reflexión y concerniente a la legalización de las drogas ilícitas; debido a que la pandemia solo

amplia la desigualdad en la población colombiana y los cultivos ilícitos fueron el sustento del campesinado en el municipio de El Tambo.

El proceso de integración de las comunidades campesinas de El Tambo a razón del estallido social permitió un primer acercamiento de ideas y relaciones que guardan lo que puede llegar a desarrollar

*[...] que los sujetos creen y recreen los contenidos con los que significan su vida; los que, a través del proceso de socialización, permiten contar con las herramientas para hacerse parte de la vida social, en tanto, es en el espacio de las prácticas donde los sujetos interactúan y construyen lo social.*<sup>70</sup>

Siguiendo el argumento del capital social, debe enfocarse en la reciprocidad generalizada que es la acción de intercambio definida frente a una acción de devolución que en realidad es una necesidad propia del hombre por estar en una conexión de autosatisfacción de necesidades que no necesariamente tienen un equilibrio.

Cuando la reciprocidad tiene un equilibrio estamos frente *“aquel mecanismo de intercambio directo entre miembros de una comunidad, la que es valorizada -según valor de uso o de cambio - y retribuida obligatoria mente”<sup>71</sup> a través de esta manera la política dentro de los grupos campesinos puede tornarse a favor del grupo campesino o de una parte por lo cual teóricamente debe optarse por una reciprocidad generalizada desde lo político. Para incidir no solo en el factor campesino sino también en la población que se beneficia del trabajo de las comunidades campesinas.*

Al determinar el objeto político se debe analizar el objetivo económico que es la reivindicación máxima dentro del proceso de comunidad que permite afianzar los lazos no solo desde lo político sino desde el mundo de la competencia económica en un mercado globalizado que podrá poner retos a cada uno de los campesinos estando

66 ANUC - El Tambo. (29 de noviembre de 2021). Facebook. Obtenido de Cuenta de facebook: Anuc Tambo: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=620878962669787&set=pb.100042430670894.-2207520000.&type=3>

67 Portafolio. (mayo 12, 2020), Coca, Principal sustento economico de 230.000 familias campesinas, Portafolio, <https://www.portafolio.co/economia/coca-principal-sustento-economico-de-mas-de-230-000-familias-campesinas-540779>

68 FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP), ¿En qué van la sustitución de cultivos ilícitos? (2018)

69 Id

70 Rodrigo Contreras O, Empoderamiento campesino y desarrollo local. Revista Austral de Ciencias Sociales, N° 4, 2000, 55-68 (2000)

71 Id

solos, pero, cuando son un grupo pueden tener un reparto equitativo permitiéndoles ser competitivos en el mercado de esta manera se puede decir que “[...]una estrategia de empoderamiento puede construir de forma eficaz actores sociales y políticos, así como también construir agentes económicos en capacidad de competir[...]”<sup>72</sup>.

Por lo tanto, la superación de los procesos neoliberales que afectaron desprotegieron lo cultural del campesinado puede retornarse un beneficio siempre que el factor económico sea bueno y determinante para afianzar la construcción de acciones mancomunadas para mantener las tradiciones y el vínculo con el territorio.

*El ámbito económico les permitirá a los campesinos ser órganos independientes de un movimiento político para consolidar un movimiento propio desde la región y permitir un intercambio de conocimientos, vivencias y restauración del tejido social y cultural de forma efectiva a través de la creación permanente de empleo, de capacitaciones y de intercambios culturales entre los diferentes agentes étnicos del municipio. La sostenibilidad económica según Durston también está ligada con los procesos culturales e históricos de los grupos campesinos debido a la importancia del capital social que sustente la utilidad económica para mantener activos esos procesos*<sup>73</sup>.

En un último punto de la reivindicación campesina debe ser la creación de foros, eventos y actividades que les permitan retornar al conocimiento campesino, a sus historias, a sus leyendas y tradiciones que pueden ser combinaciones de herencias indígenas y afrodescendientes. De igual manera fomentar el respeto y la búsqueda de paz como sucedió en el “*Primer encuentro municipal*

*por la Vida y La Paz en el Tambo con comunidades campesinas del occidente caucano*”.<sup>74,75</sup>

Coherentemente con lo expuesto frente a los foros que deben realizarse frente a la reivindicación socio-política es importante la participación e identificación de los sectores comprometidos con la visibilización del campesinado debido que son pilares fundamentales en el desarrollo posterior de planes de trabajo e incluso de las creaciones de políticas públicas frente al desarrollo lógico de una representación política a partir de un discurso simple, práctico y popular. Por lo cual no debemos hablar de los sujetos individuales y políticamente activos en razón que el campesinado debe ser un sujeto complejo a partir de la recaudación de ideas desde los foros y el intercambio de conocimientos.

El sector del campesinado deberá responder en unísono el deseo de integración para no desaparecer como grupo social y ser tomado en cuenta dentro de las políticas locales y nacionales para poder difundir el proyecto que pueden gestar al resto de campesinos en el departamento e intentar unificarse en busca de ser tomados como un sujeto de especial protección constitucional frente a las dinámicas económicas, sociales y culturales del siglo XXI.

## **Conclusiones.**

La identidad del campesinado es de vital importancia debido a que es la hoja de ruta para analizar sus necesidades desde los factores culturales, sociales y políticos de los cuales no ha tenido mayor injerencia. La conceptualización del campesino en el transcurso de esta reflexión fue mutando en la medida que los factores de incidencia como el territorio, el conflicto armado y la configuración de su historia como individuos

72 Id

73 John Durston, El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural, (2002)

74 Primera Edición. (14 de octubre de 2022). Facebook, <https://www.facebook.com/photo/?fbid=529674829165348&set=a.476066297859535>

75 ASOCOMUNAL El Tambo, Cauca. (9 de octubre de 2022). Facebook, <https://www.facebook.com/photo/?fbid=120074334179183&set=a.105829708936979>

transforma el concepto en relación con la mutabilidad de campesinado desde la interacción social.

Los procesos históricos dentro de la conceptualización del campesinado influyen de igual manera en otras formas en las que el grupo puede desarrollarse como el aspecto político, el discurso y los procesos generando que la unidad campesina se construya permanentemente a partir de factores objetivos y subjetivos dentro de las dinámicas culturales, sociales y políticas.

La conceptualización como el reconocimiento son importantes y necesarios para cualquier individuo, pero en el sujeto campesino es importante para que pueda desenvolverse de manera más autónoma en la vida social y política. Reconocerse como un sujeto con una historia que vislumbra la mutabilidad permanente y que permite construir a partir de los discursos territoriales un reconocimiento colectivo desde las vivencias individuales han permitido que se conformaran grupos campesinos. Tal es la incidencia del reconocimiento propio como campesinos que la ANUC – El Tambo es reconocida por la sociedad civil y de igual manera por los entes gubernamentales; y de igual manera los campesinos alternativos que a través de sus dinámicas han generado una visibilización desde una mirada campesina diferente. Ambas visiones generan dinámicas de identidad que forman el mundo y se hacen partícipes de la reivindicación de sus luchas.

El campesinado generó ciertas características que los diferencian de otros sujetos y uno de los factores que se debe resaltar es la relación estrecha con la tierra, a través de las relaciones interpersonales con las personas que conforman la comunidad campesina, la fuerza de trabajo que no necesariamente obliga al campesino a excluir de otras actividades pues los grupos familiares campesinos debido a las dinámicas de las políticas neoliberales en Colombia y en especial en El Tambo.

La búsqueda del reconocimiento como sujeto de especial protección no puede llevar al campesinado a reducirse como una minoría y en especial cuando las dinámicas de la política y el

fenómeno del conflicto pueda llegar a generar un reconocimiento de campesino víctima dejando de lado el sentido amplio de la existencia e importancia de este grupo para la subsistencia alimentaria y el mantenimiento del campo en una esfera ambiental sostenible; debido a que es el campesino el sujeto que mantiene una relación con la tierra de tal manera que la protege para que siga produciendo los alimentos. De lo anterior el proceso de reivindicación frente a la conceptualización debe realizarse bajo un enfoque pluricultural, desde el marco de la interculturalidad y la memoria histórica de los campesinos del territorio.

El papel de la memoria histórica permitirá afianzar los lazos de los campesinos en especial del campesinado tambeño que tienen un punto de convergencia que es el conflicto armado que permitirá a través del “del diálogo frente a la perspectiva de memoria histórica” la creación de empatía, la apertura de espacios campesinos intersectoriales y evitar la supeditación de las mayorías frente a las minorías para generar un auto reconocimiento como campesinado tambeño.

Frente a las luchas que han realizado los campesinos uno de los puntos que se analizan frente a su no reconocimiento aun como sujeto de protección especial es debido se optó desde el ámbito político por una omisión que ha desencadenado en procesos de reivindicación del campesino como sujeto de derechos de manera parcial por parte de la Corte Constitucional más sin embargo no se cuenta con una protección total. Debido que el campesinado ha generado sus luchas no solo legales (Acciones de tutela) sino también de movilización han repercutido en ciertos aspectos.

En el caso en concreto del municipio de El Tambo, Cauca las organizaciones campesinas abrieron canales de espacios de participación política, social, cultural y económica que han intentado generar condiciones de vida digna y desarrollo rural integral a partir de los cultivos alternativos (cultivos de uso ilícito), de las movilizaciones y las garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado. Uno de los

retos de este análisis fue generar una distinción entre el campesinado con los terratenientes, latifundistas y agroindustriales por consiguiente se debe precisar que el campesinado tiene una estrecha relación con el territorio, su historia de vida se liga con la vida del territorio y en especial de la comunidad campesina, la tierra es su medio de producción (No necesariamente la única) y el campesino usa la tierra pero no para generar ganancias exorbitantes sino para un lucro necesario para vivir en dignidad.

La lucha campesina colombiana y en especial la tambeña debe analizarse en clave de una perspectiva histórica pues cada movilización, cada acuerdo, cada construcción y mecanismo de participación visibiliza a la comunidad campesina frente a la sociedad civil como un ente víctima de los fenómenos de la guerra y del abandono estatal. Es evidente que las reclamaciones campesinas de Colombia y en especial las de El Tambo, tienen un factor importante para el mantenimiento de la cultura campesina debido a que las afectaciones mencionadas pudieron aminorar los efectos negativos para con el campesinado.

Para concluir las acciones del Estado no han sido pertinentes en clave histórica ni cultura y ha puesto en peligro al campesinado. Desde este análisis es imperioso reconocer al campesinado como sujeto de especial protección constitucional no solo en relación con su estrecha vinculación con la tierra sino también con la importancia de su cultura como parte del legado histórico de lo que es una reivindicación histórico cultural y de la misma manera como el sujeto más importante para generar una soberanía alimenticia.